



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

001

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**

D. U. 306/2017

**C. MARÍA TERESA JÁUREGUI HUERTA
PROPIETARIO
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 5 de octubre de 2017.

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2017 029** a nombre de la C. MARÍA TERESA JÁUREGUI HUERTA, del predio urbano ubicado en la calle Camino a La Presa No. 6, del fraccionamiento Huerta Vieja, con superficie de 5,835.00 m², según Escritura No. 1,546, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, mediante documento número 33, folios del 240 al 251 del libro 12501 de la sección Primera y empadronado bajo cuenta predial No. U 012679, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO (I1)**, la cual queda de la siguiente manera:

- Fracción "A"**: con superficie de 2,911.20 m², para Uso Industria Ligera y de Riesgo Bajo (I1).
Al Noreste: 50.00 m. a la Carretera Guadalajara-Chapala.
Al Sureste: 60.29 m. con la fracción "B".
Al Suroeste: 50.00 m. con propiedad privada.
Al Noroeste: 56.35 m. con propiedad privada.
- Fracción "B"**: con superficie de 2,923.80 m², para Uso Industria Ligera y de Riesgo Bajo (I1).
Al Noreste: 45.05 m. a la Carretera Guadalajara-Chapala.
Al Sureste: 64.00 m. con propiedad privada.
Al Suroeste: 49.30 m. con propiedad privada.
Al Noroeste: 60.29 m. con la fracción "A".

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D. U. 299/2017, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".



P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/mma

Maria Teresa Jáuregui Huerta

10 / 10 / 2017